

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Acompañamiento Integral		
Ámbito	Interdisciplinar		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Método del Acompañamiento		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	2
Curso:	1	Código:	251168
Periodo docente:	Primer semestre		
Materia:	Fundamentos del Acompañamiento Integral I: Persona		
Módulo:			
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	50		
Equipo Docente	Correo Electrónico		
Cecilia Castañera Ribé	c.castanera@ufv.es		
Ángel Barahona Plaza	a.barahona.prof@ufv.es		

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Comprender que la persona del acompañante constituye el método primario del acompañamiento

OBJETIVO

Trabajar las actitudes fundamentales que animan la relación de acompañamiento.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No requiere conocimientos previos

CONTENIDOS

La pedagogía del encuentro
La filosofía personalista y el enfoque dialógico
El método de acompañamiento y el rol del mentor
las actitudes del mentor

ACTIVIDADES FORMATIVAS

AFP1 Clases expositivas participativas
AFP2 Resolución de problemas o casos prácticos y otras actividades de aprendizaje individuales o cooperativas.
AFP3 Aula virtual (foros-chats -y otras tareas de aprendizaje).

AFE1 Seguimiento académico y actividades de evaluación.
AFA1 Trabajo personal individual y estudio autónomo.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
16,50 Horas	33,50 Horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Adoptar el método de acompañamiento en distintos casos de estudio

Fundamentar críticamente las claves de acompañamiento en la familia, la vulnerabilidad y el sufrimiento

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

Comprender la fisonomía del formador.

Aplicar el proceso de acompañamiento

Comprender la teoría mimética

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Evaluacion ordinaria

SE1 Pruebas escritas u orales de desarrollo, de respuesta corta o tipo test 50

SE2 Actividades diarias ,trabajos y ejercicios individuales y grupales 50

Evaluación Extraordinaria

SE1- se realizará una prueba escrita u oral para evaluar todo los contenidos y habilidades de la asignatura 100

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:

a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.

b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.

c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).

d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.

2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.

3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Sonia González Iglesias (coord.). Acompañar y ser acompañado: juego de campo / Madrid :Universidad Francisco de Vitoria,2023

Xosé Manuel Domínguez Prieto. El arte de acompañar / Madrid :PPC,2017